



Consejo Nacional de Operación
de Gas Natural

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)
No. RADICACION: E-2019-012131 08/Nov/2019-11:14:39
MEDIO CORREOS No FOLIOS 1 ANEXOS ARCHIVO
CREG
ORIGEN CONSEJO NACIONAL DE OPERACION DE GAS
NATURAL-CNO-GAS-
DESTINO Christian Jaramillo

Bogotá D.C., 08 de noviembre de 2019

CNOGAS-230-2019

Doctor
CHRISTIAN RAFAEL JARAMILLO HERRERA
Director Ejecutivo
Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG
Ciudad

CREG 12 NOV 2019 9:18

Asunto: Listado firmas auditoras a procesos del Gestor del Mercado, según Resolución CREG055 de 2019.

Respetado doctor,

Una vez culminada la evaluación adelantada por el CNOGas de la información remitida por las empresas participantes en el proceso para seleccionar las firmas auditoras a las tareas del Gestor del Mercado en cumplimiento de lo previsto en la Resolución CREG055 de 2019, nos permitimos relacionar el listado resultante del mismo, para su no objeción:

ITEM	FIRMAS	CONTACTOS	
1	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA	Jorge Alfredo Hernández Ordúz (Representante legal)	Tel.4262000. www.deloitte.com/co
2	ERNST & YOUNG S.A.S	José Libardo Bueno Castañeda (Representante legal)	Tel 4847000. www.ey.com

Es pertinente precisar que el proceso desarrollado por el CNOGas fue abierto a las empresas interesadas y como parte de la difusión del mismo se determinó desarrollar todo el proceso mediante publicación en nuestra página web www.cnogas.org.co, en el vínculo denominado Convocatorias, de toda la documentación relacionada con el mismo: (i) Términos y Condiciones para integrar la lista de firmas auditoras de los procesos a cargo del gestor del mercado, (ii) cronograma del proceso con los hitos del mismo y (iii) las resoluciones de la CREG asociadas con este tema. Igualmente y con el apoyo de la Comisión, en la página web de la CREG se publicó aviso sobre el proceso con inicio a partir del 4 de septiembre de 2019. El proceso en mención consideraba un tiempo para comentarios de los interesados, hito sobre el cual 4 firmas presentaron sus observaciones. Como parte de su desarrollo y dentro de los plazos previstos en el cronograma, en nuestra página web se publicaron los Términos y Condiciones para integrar la lista de firmas auditoras de los procesos a cargo del gestor del mercado definitivos ajustados, las respuestas a los comentarios de las firmas interesadas y la



Consejo Nacional de Operación
de Gas Natural

Adenda No 1 para corregir la dirección de entrega de los documentos. En la fecha límite para entrega de las ofertas, tres (3) firmas presentaron su información, de las cuales una (1) no fue incluida en el listado de firmas auditoras al no cumplir con los requisitos establecidos.

De considerar necesario la Comisión disponer de información detallada del proceso desarrollado por el CNOGas, estaremos disponibles.

Agradecemos, una vez cumplido el requisito de no objeción, la Comisión confirme al CNOGas el listado definitivo, para proceder con la publicación en nuestra página www.cnogas.org.co.

Por último, a título informativo, compartimos la presentación realizada al Consejo en la reunión plenaria extraordinaria CNOGas No 155 no presencial realizada el 7 de noviembre del año en curso, en la que se aprobó el resultado del proceso de selección de firmas auditoras a las tareas del Gestor del Mercado.

Cordial saludos

FREDI ENRIQUE LOPEZ SIERRA
Secretario Técnico

Copia: Dr. Henry Navarro –Experto Comisionado – CREG
Miembros CNOGas.

Anexo: Presentación Reunión Extraordinaria Consejo Nacional de Operación de Gas Natural-No Presencial, CNOGas No 155

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO NACIONAL DE
OPERACIÓN DE GAS NATURAL- NO PRESENCIAL, CNOGas No 155**

Bogotá D.C., 07 de Noviembre de 2019

Bogotá D.C., 01 de Noviembre de 2012

RESULTADO EVALUACIÓN OFERTAS FIRMAS AUDITORAS A PROCESOS DEL GESTOR DEL MERCADO

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN DE GAS NATURAL

Proceso selección firmas auditoras al Gestor del Mercado_ Resolución CREG055-2019.

Comentarios generales. El CNOGas en atención al compromiso establecido en la Resolución CREG055 de 2019 realizó un proceso para seleccionar las firmas auditoras a los procesos del Gestor del Mercado. A continuación los hitos principales de este asunto:

- En la reunión plenaria extraordinaria CNOGas No 153_Virtual realizada el pasado 29 de agosto del año en curso el Consejo aprobó los Términos y Condiciones para integrar la lista de firmas auditoras de los procesos a cargo del Gestor del Mercado.
- En cumplimiento del cronograma, el 04 de septiembre se dio inicio al proceso para selección de firmas auditoras a los procesos del Gestor del Mercado, publicando los documentos del proceso en la página web del CNOGas y aviso en la página de la CREG.
- Dentro del plazo previsto, las firmas: (i) Deloitte, (ii) Ernst & Young S.A.S (E&Y), (iii) Global Gestión Internacional S.A.S. y (iv) Corporación Efinético presentaron comentarios a los Términos y Condiciones para integrar la lista de firmas auditoras de los procesos a cargo del Gestor del Mercado.

- El 17 de septiembre, dentro del plazo establecido en el cronograma, se dio respuesta a los comentarios de las firmas interesadas y el 19 de septiembre del año en curso se publicó, como parte del proceso, la versión final ajustada de los Términos y Condiciones para integrar la lista de firmas auditoras de los procesos a cargo del Gestor del Mercado.
- El 08 de octubre se publicó la Adenda No 1 mediante la cual se corrigió la dirección a la cual se debería enviar la oferta (discrepancia en 2 numerales).
- el 10 de octubre y dentro del plazo y hora previstos en el cronograma se recibieron ofertas de las empresas: (i) Deloitte Asesores y Consultores Ltda., (ii) Ernst & Young S.A.S. (E&Y) y (iii) PWC Contadores y Auditores Ltda.
- El Comité Operativo del CNOGas en la sesión virtual realizada el 28 de octubre de 2019 aprobó el resultado del proceso para selección de las firmas auditoras al Gestor del Mercado y la convocatoria de reunión plenaria extraordinaria CNOGas.
- En las tablas indicadas a continuación se muestran (i) las diferentes etapas de la evaluación de las ofertas recibidas y (ii) el cronograma del proceso y el estado de los hitos, información compartida con el Comité Operativo del CNOGas en la sesión del 28 de octubre del año en curso:

(i). ETAPAS EVALUACIÓN OFERTAS

Evaluación Jurídica.

Sociedad	REQUISITOS			Certificación sobre Inhabilidades e Incompatibilidades (Num. 2.3. Términos de Referencia).
	Certificación sobre existencia y representación legal (Num. 2.3. Términos de Referencia).	Objeto Social (Num. 2.1. Términos de Referencia).	Certificación sobre Inhabilidades e Incompatibilidades (Num. 2.3. Términos de Referencia).	
PWC CONTADORES Y AUDITORES LTDA.	<p>Cumple. Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 3 de octubre de 2019.</p>	<p>Cumple. Dentro de su objeto social está como Actividad Principal: Actividades de Contabilidad, Teneduría de libros, Auditoría Financiera y Asesoría Tributaria.</p>	<p>Cumple. Aporta Certificación de no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades, expedida el 10 de octubre de 2019, suscrita por el Representante Legal.</p>	
DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA.	<p>Cumple. Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 2 de octubre de 2019.</p>	<p>Cumple. Dentro de su objeto social se comprenden las actividades de auditorías (Internas, Externas, de gestión de empresas y entidades en todos los sectores).</p>	<p>Cumple. Aporta Certificación de no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades, expedida el 9 de octubre de 2019, suscrita por el Representante Legal.</p>	
ERNST & YOUNG S.A.S.	<p>Cumple. Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 19 de septiembre de 2019.</p>	<p>Cumple. Dentro de su objeto social están comprendidas las actividades de auditorías (Internas, Externas, de gestión de empresas y entidades en todos los sectores).</p>	<p>Cumple. Aporta Certificación de no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades, expedida el 3 de octubre de 2019, suscrita por el Representante Legal.</p>	

Evaluación Técnica.

REQUISITOS

El interesado deberá acreditar una experiencia mínima de 5 años en conjunto de las siguientes actividades, para lo cual debe cumplir como mínimo las experiencias indicadas en cada especialidad, así:

- i. Auditorías a procesos establecidos por la CREG en energía o gas, a través de sus distintas resoluciones. Experiencia mínima de 2 años.
- ii. Auditorías a sistemas de información tecnológica. Experiencia mínima de 2 años.
- iii. Auditorías externas de gestión y resultados. Experiencia mínima de 1 año.
- iv. Certificación vigente en ISO 9001-2015 o su equivalente.

EMPRESA	EXPERIENCIA APORTADA	COMENTARIOS
<p>DELOITTE</p>	<p>En cumplimiento de lo previsto en el requisito i. Auditorías a procesos establecidos por la CREG en energía o gas, presenta listado con 5 contratos en los que reporta una experiencia total de 12,5 años. Experiencia total corregida: 12,5 años.</p> <p>En cumplimiento de lo previsto en el requisito ii Auditorías a sistemas de información tecnológica, presenta listado con 13 contratos en los que reporta una experiencia total de 3,0 años. Experiencia total corregida: 2,67 años.</p>	<p>Presenta certificación de la Electrificadora del Caribe S.A. ESP en "Servicios de Soporte en regulación: <i>Retribución de la distribución</i>" con 9,1 meses de duración del servicio sin indicar específicamente la resolución CREG a la cual aplica este servicio. No obstante lo anterior, se acepta esta experiencia. Cumple el requisito.</p> <p>No presentó certificación de la experiencia contratada por la UPME entre el período 25 de enero de 2019 hasta 25 de mayo de 2019, con duración de 4 meses; tiempo necesario descontar del reportado. No se solicitará aclaración por cuanto supera el requisito. Cumple el requisito.</p>
	<p>En cumplimiento de lo previsto en el requisito iii. Auditorías externas de gestión y resultados, presenta listado con 21 contratos en los que reporta una experiencia total de 25,2 años. Experiencia total corregida: 25,2 años.</p> <p>En cumplimiento de lo previsto en el requisito iv. Certificación vigente en ISO 9001-2015 o su equivalente, presenta certificación con vencimiento el 31 de octubre de 2021.</p>	<p>Cumple el requisito.</p> <p>Cumple el requisito.</p>

Evaluación Técnica.

REQUISITOS		
El Interesado deberá acreditar una experiencia mínima de 5 años en conjunto de las siguientes actividades, para lo cual debe cumplir como mínimo las experiencias indicadas en cada especialidad, así:		
i. Auditorías a procesos establecidos por la CREG en energía o gas, a través de sus distintas resoluciones. Experiencia mínima de 2 años.		
ii. Auditorías a sistemas de información tecnológica. Experiencia mínima de 2 años.		
iii. Auditorías externas de gestión y resultados. Experiencia mínima de 1 año.		
iv. Certificación vigente en ISO 9001-2015 o su equivalente.		
EMPRESA	EXPERIENCIA APORTADA	COMENTARIOS
ERNST & YOUNG	<p>En cumplimiento de lo previsto en el requisito i. Auditorías a procesos establecidos por la CREG en energía o gas, presenta listado con 8 contratos en los que reporta una experiencia total de 5,83 años. Experiencia total corregida: 5,83 años.</p> <p>En cumplimiento de lo previsto en el requisito ii Auditorías a sistemas de información tecnológica, presenta listado con 5 contratos en los que reporta una experiencia total de 2,92 años. Experiencia total corregida: 2,92 años.</p> <p>En cumplimiento de lo previsto en el requisito iii. Auditorías externas de gestión y resultados, presenta listado con 9 contratos en los que reporta una experiencia total de 11 años. Experiencia total corregida: 10 años.</p> <p>En cumplimiento de lo previsto en el requisito iv. Certificación vigente en ISO 9001-2015 o su equivalente, presenta su certificación con vencimiento el 29 de diciembre de 2021.</p>	<p>Cumple el requisito.</p> <p>Cumple el requisito.</p> <p>No presentó certificación de la experiencia contratada por CODENSA entre el período abril 2017 a abril 2018, con duración de 12 meses. No se solicitará aclaración por cuanto supera el requisito. Cumple el requisito.</p> <p>Cumple el requisito.</p>

Evaluación Técnica.

REQUISITOS		
El interesado deberá acreditar una experiencia mínima de 5 años en conjunto de las siguientes actividades, para lo cual debe cumplir como mínimo las experiencias indicadas en cada especialidad, así:		
i. Auditorías a procesos establecidos por la CREG en energía o gas, a través de sus distintas resoluciones. Experiencia mínima de 2 años.		
ii. Auditorías a sistemas de información tecnológica. Experiencia mínima de 2 años.		
iii. Auditorías externas de gestión y resultados. Experiencia mínima de 1 año.		
iv. Certificación vigente en ISO 9001-2015 o su equivalente.		
EMPRESA	EXPERIENCIA APORTADA	COMENTARIOS
PWC	<p>En cumplimiento de lo previsto en el requisito i. Auditorías a procesos establecidos por la CREG en energía o gas, presenta listado con 40 contratos en los que reporta una experiencia total de 0 años. Experiencia total corregida: 0 años.</p> <p>En cumplimiento de lo previsto en el requisito ii Auditorías a sistemas de información tecnológica, presenta listado con 4 contratos en los que reporta una experiencia total de 8,33 años. Experiencia total corregida: 8,33 años.</p> <p>En cumplimiento de lo previsto en el requisito iii. Auditorías externas de gestión y resultados, presenta listado con 19 contratos en los que reporta una experiencia total de 36,58 años. Experiencia total corregida: 36,58 años.</p> <p>En cumplimiento de lo previsto en el requisito iv. Certificación vigente en ISO 9001-2015 o su equivalente, presenta certificación con vencimiento el 30 de enero de 2021.</p>	<p>No cumple este requisito por cuanto no presenta certificación alguna con experiencia en procesos CREG en energía o gas.</p> <p>Cumple el requisito.</p> <p>Cumple el requisito.</p> <p>Cumple el requisito.</p>

Evaluación financiera.

INDICADOR	FORMULA	REQUISITO	EY	PWC	DELOITTE
LIQUIDEZ	Activo Corriente	>=1	1,80	1,04	1,76
	Pasivo Corriente				
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	<80%	54%	95%	58%
	Activo Total *1000				
			61.831.946	35.674.387	54.565.591
			34.374.528	34.282.605	30.982.625
			35.990.057	34.282.605	33.884.006
			66.423.060	36.112.067	58.367.834

Resultado evaluación ofertas.

REQUISITOS	CUMPLIMIENTO			COMENTARIOS
	DELOITTE	PWC	E&Y	
Generales	SI	NO	SI	PWC no cumple con el requisito indicado en el literal f) del numeral 2.3 de los Términos y Condiciones (Formulario LA-FT faltó firma del Revisor Fiscal).
Jurídicos	SI	SI	SI	Las firmas interesadas cumplen este requisito.
Técnicos-Empresa	SI	NO	SI	PWC no cumple requisito i. del numeral 2.2, auditorías a procesos establecidos por la CREG en energía o gas de los Términos y Condiciones.
Financieros	SI	NO	SI	PWC no cumple con el indicador de endeudamiento indicado en el literal e) del numeral 2.3 de los Términos y Condiciones.

El listado de firmas auditoras estará conformado por: (i) Deloitte y (ii) E&Y.

(ii). CRONOGRAMA Y ESTADO DE LOS HITOS

CRONOGRAMA PROCESO SELECCIÓN FIRMAS AUDITORAS AL GESTOR DEL MERCADO_ Resolución CREG055-2019

ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	PLAZO MÁXIMO	COMENTARIOS	ESTADO A 24-OCT-19
1	Revisión y aprobación versión inicial términos y condiciones para integrar la lista de firmas auditoras.	16-ago-19	Comité Operativo CNOGas.	CUMPLIDO
2	Aprobación términos y condiciones para integrar la lista de firmas auditoras.	29-ago-19	Reunión plenaria extraordinaria CNOGas No 153.	CUMPLIDO
3	Publicación términos y condiciones para comentarios.	4-sep-19	Publicación en página web CNOGas y aviso en CREG.	CUMPLIDO
4	Comentarios a términos y condiciones.	Hasta 11-sept-2019	Comunicación escrita a correos electrónicos secretariotecnico@cnogas.org.co e info@cnogas.org.co	CUMPLIDO
5	Revisión y aprobación comentarios a términos y condiciones.	18-sep-19	Reunión Comité Operativo CNOGas.	CUMPLIDO
6	Convocatoria proceso selección firmas auditoras- publicación términos y condiciones.	19-sep-19	Publicación criterios página web CNOGas.	CUMPLIDO
7	Presentación documentos solicitud de participación-Entrega documentos proceso.	10-oct-19	Oficina CNOGas-Bogotá D.C. Avenida El Dorado No 68 C 61, Oficina S32, Edificio Torre Central Davivienda, hasta las 03:00 p.m.	CUMPLIDO
8	Evaluación documentos solicitud de participación.	Hasta 31-oct-2019	Comité Operativo CNOGas-Secretario Técnico.	CUMPLIDO
9	Aprobación listado de firmas auditoras seleccionadas.	Hasta 07-nov-2019	Reunión plenaria extraordinaria CNOGas No 155.	PENDIENTE
10	Remisión a CREG-No objeción.	Hasta 08-nov-2019	Remisión comunicación CNOGas con listado firmas.	PENDIENTE
11	Publicación listado final firmas auditoras.	Hasta 29-nov-2019	Fecha sujeta a la notificación de la CREG	PENDIENTE

Hitos a cumplir:

- Aprobación del listado por el Consejo, en sesión plenaria extraordinaria CNOGas prevista para el jueves 07 de noviembre de 2019.
- Remisión a CREG del listado para no objeción.
- Publicación del listado definitivo de firmas auditoras, una vez la CREG emita su concepto.

Solicitud al Consejo.

Remisión a CREG del listado de firmas auditoras seleccionadas.

Remisión a CREG del listado de firmas auditoras seleccionadas.

Remisión a CREG del listado de firmas auditoras seleccionadas.

Enviar a CREG:

Se solicita al Consejo aprobar lo siguiente:

- (i) El resultado final del proceso con la conformación del listado de firmas auditoras por Deloitte y E&Y.
- (ii) Enviar comunicación simple a la CREG con el listado de firmas auditoras seleccionadas, para su no objeción
- (iii) Publicación en la página web del CNOGas del listado de firmas auditoras definitivo, una vez la CREG confirme su aprobación.

LISTADO FIRMAS AUDITORAS GESTOR DEL MERCADO RESOLUCION CREG 055-2019

ITEM	FIRMAS	CONTACTOS
1	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA	Jorge Alfredo Hernández Orduz (Representante legal) Tel. 4262000. www.deloitte.com/co
2	ERNST & YOUNG S.A.S	José Libardo Bueno Castañeda (Representante legal) Tel 4847000. www.ey.com



